

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.717/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

D^a. CARMEN MATEOS MEDIERO, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 115/2012 a instancia de RESIDENCIAL RONDA DEL VALLEJO, S.L. expediente de dominio de las siguientes fincas:

1º.- URBANA.- CASA EN ESTADO RUINOSO hoy SOLAR en la CALLE DEL CASTILLO, señalada con el número 6 de gobierno. Ocupa una superficie de doscientos once metros cuadrados, linda: derecha entrando, herederos de Don Tomás Melendron; izquierda Hermanas Gómez Pérez; fondo, Banco Hispano Americano, S.A. hoy BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, frente calle de situación. Inscripción: Pendiente de inscripción, estando el antetítulo inscrito en el Registro de la Propiedad de PIEDRAHITA (Ávila), al tomo 574, libro 18, folio 231, finca 432, si bien esos datos de inscripción figuran erróneos en los títulos que se mencionan como previos, error que tiene su origen en la escritura de herencia que a continuación se señala.

2º.- URBANA.- CUADRA Y PANERA EN MAL ESTADO CONSERVACIÓN, con un pozo en su interior, en la CALLE MAYOR, señalada con el numero 8 de gobierno, antes sin número. Ocupa una superficie de ochenta metros cuadrados y linda: derecha entrando, herederos de Tomás Melendron; izquierda: Gustavo Albi, fondo, María Teresa Gómez y frente calle de situación. Inscripción: Pendiente de inscripción, estando el antetítulo inscrito en el Registro de la Propiedad de PIEDRAHITA (Ávila), al tomo 336 bis, libro 12, folio 55, finca 401.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a DOÑA MARÍA TERESA ALBI GÓMEZ, DON ANTONIO ALBI COLL y DOÑA JOSEFA GÓMEZ PÉREZ como personas de quienes proceden las fincas, a D^a. MARÍA TERESA PÉREZ MORENO, como persona a cuyo nombre aparecen catastradas; a JOSEFINA GÓMEZ PÉREZ, MARÍA PATROCINIO GÓMEZ PÉREZ, MARÍA PILAR GÓMEZ PÉREZ, MARÍA TERESA GÓMEZ PÉREZ; EDUARDO GÓMEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL PILAR GÓMEZ PÉREZ, MARCELIANO SAYANS CASTAÑO, JOSEFA GÓMEZ PÉREZ, ANTONIO ALBI COLL, MARÍA PATROCINIO GÓMEZ PÉREZ, LUIS BERLÍN CAMUÑAS, como titulares registrales y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Piedrahíta, a veinticinco de Julio de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.